

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**

Asistentes:

D^a. Nieves María Rodríguez Pérez
D^a. Laura Pérez Lorenzo
D. José Javier García García
D. Luis Román Torres Morera

Ausentes:

D. Gregorio Clemente Alonso Méndez
D. José Antonio Hernández Díaz
D. Víctor Manuel Gómez González
D^a. María Isabel Camacho Hernández
D^a. Asunción Gretty Díaz Concepción

Secretario:

D. José Vicente Gil Tortosa.

En Fuencaliente de La Palma, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, a veintidós de mayo de dos mil quince, siendo las doce horas y quince minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores Concejales expresados al margen al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria convocada a solicitud de los grupos municipales de Unión Progresista de Fuencaliente (UPF) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), actuando como Presidente de la sesión D. Luis Román Torres Morera, como Concejal de mayor edad, ante la no asistencia a la misma del Sr. Alcalde D. Gregorio Clemente Alonso Méndez, en aplicación de lo dispuesto en el art. 46.2.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con la asistencia del Secretario de la Corporación D. José Vicente Gil Tortosa, en primera convocatoria. Comprobado que asisten número suficiente para la válida constitución del Pleno, el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión pasándose a examinar los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- Situación actual con respecto al estado de las telecomunicaciones del Municipio, concretamente en el Barrio de Las Caletas, debido a que la TV Canaria no tiene Señal.- D. Luis Román Torres Morera informó de que habían tenido una reunión con los vecinos del Municipio, que les habían comunicado que no tenían señal de la Televisión Autónoma Canaria, y que éstos estaban inquietos, pues querían ver esa Televisión y la Televisión Española.

Consultados los expertos, nos dicen que la señal de TVC dejó de transmitirse por satélite, pasando la señal a terrestre, en la Isla existen más zonas oscuras como consecuencia de la reubicación de los repetidores, que se hizo con fondos FEDER, así, en Castilla-La Mancha cambiaron los repetidores de ubicación y la Unión

Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Fuencaliente de la Palma. 38740 Santa Cruz de Tenerife. Tfno. 922444003. Fax: 922444303



Europea les pidió que devolvieran la subvención, lo que ha llevado a que ningún Ingeniero de Telecomunicaciones autorice la modificación del emplazamiento de los repetidores, pues habría que devolver la subvención a la Unión Europea.

En la Península tienen problemas de legalidad, están esperando que el Tribunal Supremo falle, pudiéndonos encontrar en cuatro meses con otro problema, pues el procedimiento de adjudicación de las bandas de señal puede ser nulo.

Pedimos al Órgano competente que nos diga ¿qué podemos hacer?, pues en España sólo la TVE tiene la consideración de servicio público.

D^a. Nieves María Rodríguez Pérez dijo que le parecía lamentable la ausencia del Grupo de Gobierno.

Este Pleno se ha convocado por el PSOE y UPF porque era necesario tratar estos temas, consideramos una falta de respeto por parte de CC que halla convocado el Pleno para este día y esta hora y, que además no hallan acudido al mismo.

Consideramos que CC debería de habernos informado de este tema y, sobre todo, de los puntos 2º y 3º, ya que CC ha estado al frente del Ayuntamiento con mayoría absoluta durante estos últimos cuatro años.

D. Luis Román Torres Morera se adhirió a lo dicho por D^a. Nieves María Rodríguez Pérez, considerando la ausencia del Pleno de CC, una falta muy grave de respeto a los vecinos, así, durante cuatro años, por parte de CC se ha abandonado a los mismos, mi más hondo rechazo a este tipo de acciones y formas de gobernar.

Oído todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno acordó por unanimidad de los presentes (3UPF-1PSOE), que en todo caso suponen el quórum establecido en el art. 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, solicitar información al área de Infraestructuras del Cabildo Insular de La Palma sobre la mejor manera de solucionar el problema de la ausencia de señal de Televisión que sufren los vecinos del Municipio.

2.- Propuesta sobre la habilitación de la pista que va desde La Maruca (por Las Pijas) pasando por Lopesan, desembocando a la Carretera General (recta del Malpaís), solicitando su adecuación para su uso fundamentalmente en situaciones de urgencia y evacuación. D^a. Nieves María Rodríguez Pérez dijo que son dos los motivos de la Moción, uno es la necesidad de habilitar una vía que permita a los vecinos tener un camino de salida del Municipio alternativo a la Carretera General, que está actualmente en obras y, otro la conveniencia de contar con una vía alternativa a la Carretera General, en caso de emergencia (incendio o riada), por eso se propone la mejora de esta vía.

Al día de hoy no tenemos Centro de Salud las 24 horas y no tenemos ambulancia para las situaciones de emergencia, que tiene que pasar por muchos semáforos en la Carretera General, que está en obras, para llegar aquí.

D. Luis Román Torres Morera dijo que el estado de la pista es malo porque no se le pasa una pala desde hace tiempo.

Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Fuencaliente de la Palma. 38740 Santa Cruz de Tenerife. Tfno. 922444003. Fax: 922444303



Pido que se le ponga una capa de asfalto, sobre todo a las rampas y aparcaderos para que puedan circular los vehículos de baja altura.

Es una vía de comunicación que debe de estar acondicionada como todas las demás, pedimos que se arregle y que tenga un tránsito seguro.

Oído todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno acordó por unanimidad de los presentes (3UPF-1PSOE), que en todo caso supone el quórum establecido en el art. 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, acondicionar la pista que va desde la Maruca (por las Pijas), pasando por Lopesan, a la Carretera General (recta del Malpaís).

3.- Comprobar la ejecución del Presupuesto 2015 actualizado.- D. Luis Román Torres Morera manifestó que carecía de información respecto a la ejecución del Presupuesto de 2015.

D^a. Nieves María Rodríguez Pérez preguntó al Sr. Secretario por la ausencia de la Sesión de los miembros del grupo de gobierno, respondiéndole éste, que el Alcalde le había dicho que no podía asistir a la Sesión por tener que atender una visita del Consejero del Cabildo.

A petición de los Sres. Concejales, el Secretario informó al Pleno de la Corporación del estado de ejecución del Presupuesto Ordinario de 2015, indicando que existía un elevado porcentaje de ejecución del gasto en lo que respecta al Capítulo 6, Inversiones Reales y en menor medida al Capítulo 2, Gastos Corrientes en bienes y servicios.

D^a. Nieves María Rodríguez Pérez manifestó que el Grupo de Gobierno les hacía perder el tiempo, no vienen a los Plenos, esto es incalificable, no se ha visto otra cosa en la democracia, vamos a decirle a la gente en manos de quien estamos.

D. Luis Román Torres Morera dijo que se ha gastado el Presupuesto en 5 meses, el Grupo de Gobierno pone sus señas donde otros hicieron cosas importantes para el pueblo, espero que éste tenga claro lo que está pasando, se ponen monolitos, majanos, y se deja de atender a las familias necesitadas, reitero la falta de respeto hacia al pueblo, vamos a hacer público el desastre que se está haciendo los últimos meses, es una situación fea, lamentable, pedimos la dimisión del Alcalde, esperemos que el pueblo hable y deje sin voz al Alcalde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, y de lo que como Secretario doy fe.

El Presidente,

Fdo : Luis Román Torres Morera



El Secretario Interventor,

Fdo : José Vicente Gil Tortosa.



Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma